

Secretaría del ayuntamiento
Oficio Núm. MCV/SECR/163/2022
Asunto: Obligaciones archivísticas.
Chinameca, Ver., a 20 de diciembre De 2022

LIC. NANCY BARRIOS CARMONA
CONTRALORA INTERNA
H. AYUNTAMIENTO DE CHINAMECA, VER.
P R E S E N T E

AT N A: ZEINY ARLETH CRUZ CRUZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA

En respuesta a su oficio núm. MCV/OCI/040/2022 del presente año, donde solicita el cumplimiento de las obligaciones administrativas requeridas por el órgano de fiscalización superior del estado de Veracruz, como son el catálogo de disposición documental, inventarios documentales y guía de archivo documental, por este conducto le informo lo siguiente:

La secretaria ha comenzado las acciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Archivos y el Grupo Interdisciplinario, entes que nos permitirán cumplir con las obligaciones señaladas en el párrafo anterior.

Actualmente estamos trabajando en las Reglas de Operación del grupo disciplinario y en la elaboración del programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 donde se contempla la integración, en colaboración con las áreas del ayuntamiento, de los instrumentos de control archivísticos: cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental que proyectamos tener en el mes de noviembre del próximo año. Una vez autorizada esta herramienta archivística promoveremos la producción de los inventarios documentales en las direcciones y dependencias que integran la administración municipal lo que nos permitirá elaborar la guía de archivo documental.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
CHINAMECA, VER.
LA FUERZA DE LA TRANSFORMACIÓN
2022-2025

RECIBIDO
20 DIC. 2022
Irma E. V. G.
C.C.P. Archivo
CONTRALORIA
FIRMA

DR. ENEMESIO MAYO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
CHINAMECA, VER.
LA FUERZA DE LA TRANSFORMACIÓN
2022-2025



UNIDAD DE ACCESO A
INFORMACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL
CHINAMECA, VER.
LA FUERZA DE LA TRANSFORMACIÓN
2022-2025

Recibi
Zeiny Arleth cruz C.
Directora de Transparencia
20 / 10 diciembre / 2022



Palacio Municipal
C. Nicolás Bravo S/N, Colonia Centro, C.P. 95980